

**RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE
POSTGRADO N° 740: MAGÍSTER EN
EDUCACIÓN, MENCIONES: CURRÍCULUM
ESCOLAR, EVALUACIÓN DE
APRENDIZAJES, DIFICULTADES DE
APRENDIZAJE, DIRECCIÓN Y LIDERAZGO
EDUCACIONAL, PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE.**

Santiago, 07 de diciembre de 2015.

La Comisión Nacional de Acreditación, en Sesión Ordinaria N° 921 de 28 de octubre de 2015, acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129, que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, especialmente sus artículos 8° letra c) y 46°;
- La Resolución Exenta DJ N° 10-4, que aprueba Reglamento que fija el Procedimiento para el Desarrollo de los Procesos de Acreditación de los Programas de Postgrado, publicado en el Diario Oficial el 24 de octubre de 2014;
- La Resolución Exenta DJ N° 006-4, que Aprueba Criterios para la Acreditación de Programas de Postgrado, de 24 de abril de 2013.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Pontificia Universidad Católica de Chile sometió voluntariamente su Programa de Magíster en Educación, menciones: Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes, Dificultades de Aprendizaje, Dirección y Liderazgo Educativo, (en

adelante, indistintamente, la Universidad y el Programa) al proceso de acreditación de programas de postgrado, bajo la modalidad de evaluación por Comité de Área desarrollado por la Comisión Nacional de Acreditación.

2. Que, la Universidad mencionada presentó los antecedentes correspondientes al Programa, de acuerdo a las pautas de la Comisión.
3. Que, el Comité de Área de Educación recomendó pares evaluadores externos, los que fueron sometidos a la consideración de la Institución.
4. Que, el evaluador designado efectuó una visita al Programa con fecha 21 de agosto de 2015, previo acuerdo con éste, emitiendo el informe de ella. Dicho informe tuvo como parámetro de evaluación los criterios definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y los propósitos declarados por el mismo Programa. El informe fue remitido a la Universidad para sus observaciones.
5. Que, con fecha 20 de octubre de 2015, la Universidad remitió a la Comisión sus observaciones respecto del informe mencionado en el punto precedente.
6. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó la documentación anteriormente señalada en su sesión N° 921 de fecha 28 de octubre de 2015, a la cual asistió un miembro del Comité de Área de Educación, quien, en representación de dicho Comité, efectuó una exposición oral de los antecedentes generados en el proceso y respondió consultas de los comisionados referidas a dichos antecedentes.

Y, TENIENDO PRESENTE:

7. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que el Programa de Magíster en Educación, menciones: Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes, Dificultades de Aprendizaje, Dirección y Liderazgo Educativo impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile presenta fortalezas y debilidades, las que se sintetizan a continuación:

DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Las definiciones que plantea el Programa son coherentes con el nivel del grado otorgado. La denominación del Magíster es pertinente, se reorientó hacia una definición conceptual de carácter profesional.

Las menciones planteadas: Dificultades de Aprendizaje, Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes y Dirección y Liderazgo Educativo, otorgan especificidad y son coherentes con los conocimientos y habilidades que se espera los graduados adquieran en el Programa.

Las áreas de desarrollo del Magíster corresponden a las áreas de las menciones.

CONTEXTO INSTITUCIONAL

Entorno Institucional

La Institución cuenta con un Reglamento de Estudios de Postgrado. El Programa se enmarca y rige en todos sus aspectos bajo esta normativa.

Dado que la Pontificia Universidad Católica de Chile es una universidad compleja, que posee programas de postgrado e investigación en múltiples áreas del conocimiento, el entorno en que se desarrolla el Magíster es pertinente, se vincula con el Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) de la Facultad de Educación de la cual depende y de otras facultades afines al Programa.

Sistema de Organización Interna

La directiva está conformada por un Jefe de Programa, Coordinadores de Menciones y un Comité, cada uno con roles claramente, definidos. La composición del Comité es adecuada y sus funciones son claras.

El sistema de organización interna posee una estructura que permite evaluar la pertinencia entre los equipos, así como las numerosas funciones que se describen en la normativa vigente.

CARACTERÍSTICAS Y RESULTADOS

Carácter, objetivos y perfil de egreso

El Programa se define de carácter profesional.

Está orientado a la formación de profesionales gestores del sistema educativo, a la entrega de herramientas prácticas para abordar problemas y a la búsqueda de soluciones concretas a éstos.

El Magíster cuenta con un objetivo general y objetivos específicos comunes a todas las menciones. Asimismo, cada mención posee sus propios objetivos generales y específicos.

Si bien el perfil de egreso considera una definición común a todas las menciones así como definiciones para cada una de ellas, no se logra visualizar qué competencias profesionales pondrá en práctica el egresado en su campo profesional.

Las áreas de desarrollo, si bien responden a las menciones del Programa, en general se vinculan mayoritariamente a la investigación y, en ese sentido, no existe una adecuada coherencia con el carácter, objetivo y perfil de graduación del Programa. Además, el enfoque metodológico y las técnicas utilizadas en la mayoría de las actividades de graduación (proyectos de magíster), reflejan una naturaleza de tipo investigativa.

Requisitos de admisión y proceso de selección

Los requisitos de admisión y el sistema de selección se encuentran definidos y formalizados, siendo pertinentes al nivel del Programa. Se cuenta con pautas para la evaluación de cada una de las etapas del proceso de selección.

En relación a la demanda, en el período 2011-2015, el Magíster tuvo un total de ochocientos treinta y ocho postulantes. De ellos, trescientos noventa y tres fueron aceptados y trescientos cincuenta y ocho se matricularon. La tasa de aceptación para el período indicado es del 46,9%.

En cuanto al origen institucional de los estudiantes, en los últimos cinco años muestra el siguiente comportamiento: ciento nueve estudiantes (30,45%) provienen de la misma Universidad, ciento sesenta y uno (40,9%) de universidades pertenecientes al Consejo de Rectores de Universidades Chilenas, ochenta y ocho estudiantes (24,5%) vienen de otras universidades nacionales y extranjeras.

Por su parte, la procedencia disciplinar en igual período, corresponde a: ciento treinta y un Profesores de Educación Media, ochenta y un Profesores de Educación Básica, cuarenta y seis Educadores de Párvulos, veinte y cuatro Educadores Diferenciales y setenta y seis estudiantes con otras profesiones.

Estructura del programa y plan de estudios

El Programa tiene 150 créditos y consta de cursos obligatorios que se distribuyen a través de los cuatro semestres y cursos optativos que se distribuyen en los dos primeros semestres. El Magíster incrementó los créditos en cursos optativos ofrecidos por otras facultades, como un mecanismo para favorecer la especialización en el área de interés de los estudiantes.

Las actividades, estrategias, métodos, recursos y la evaluación son acordes a un programa de este nivel, con una orientación hacia el aprendizaje basado en la reflexión crítica y pensamiento autónomo, pero comunes también a programas de carácter académico. El material bibliográfico es amplio y actualizado.

Se define con claridad la serie de procesos que deben ser desarrollados por el estudiante, entre la entrega del proyecto de magíster y el examen de grado. Se han establecido tres tipos de proyectos de magíster: Indagación, Intervención y Evaluación. El análisis de la información sobre los proyectos evidencia una tendencia hacia el tipo de proyecto llamado de Indagación, muy asemejado a un proyecto de graduación de un programa académico.

Progresión de estudiantes y evaluación de resultados

La tasa de graduación de las cohortes del período 2006-2013, es de un 40,25% (ciento sesenta y uno de cuatrocientos estudiantes ingresados).

Las tasas de graduación por mención, en el período señalado, son las siguientes: Dificultades de Aprendizaje: 38% (veinticinco de sesenta y seis ingresados); Currículum Escolar: 32% (veintinueve de noventa y dos ingresados); Evaluación de Aprendizajes: 17% (diecisiete de noventa y nueve ingresados); Dirección y Liderazgo Educacional: 47% (cuarenta y seis de noventa y ocho ingresados); Dirección y Liderazgo Educacional, versión ejecutiva Convenio CPEIP (cohortes 2011-2012): 98% (cuarenta y cuatro de cuarenta y cinco ingresados).

La deserción para el período 2006-2015 es de un 17,8% (noventa y dos de quinientos diecisiete estudiantes).

Se constata que la permanencia promedio de los estudiantes graduados en los últimos cinco años, período 2011-2015, es de 4 años, lo que supera la duración teórica declarada de dos años. Si en el cálculo del tiempo de permanencia no se considera a los graduados de la versión ejecutiva contemplada en la mención Dirección y Liderazgo Educacional, el tiempo de permanencia promedio asciende a 4,7 años.

En cuanto a los graduados, éstos se encuentran vinculados profesionalmente en ámbitos laborales asociados directamente con las menciones, especialmente en la mención Dirección y Liderazgo Educacional. Los graduados de los últimos cinco años (2011-2015) se desempeñan como académicos en instituciones de educación superior, de nivel escolar y preescolar, y asimismo en organismos públicos y privados, algunos de ellos desempeñando cargos directivos y de coordinación en instituciones educacionales o relacionadas.

CUERPO ACADÉMICO

Características Generales

El cuerpo académico está compuesto por setenta y ocho académicos permanentes, veintisiete de los cuales pertenecen al Núcleo y cincuenta y uno son colaboradores.

Dieciséis miembros del Núcleo poseen una dedicación de jornada completa a la Institución. Asimismo, nueve académicos del Núcleo dedican más de veinte horas semanales al Magíster.

Trayectoria, productividad y sustentabilidad

De los veintisiete académicos del Núcleo, diecisiete poseen el grado de doctor y diez el grado de magíster.

En los últimos cinco años (2010-2014) el Núcleo muestra la siguiente productividad anual por académico: 0,29 ISI y Scopus; 0,02 libros con referato externo por académico; 0,13 capítulos de libros con referato externo; 0,44 informes de consultorías y/o asistencias técnicas; 0,08 proyectos Fondecyt como investigador responsables; 0,05 total de proyectos Fondef y 0,26 otros proyectos de investigación.

De los integrantes del Núcleo, siete se ajustan a las orientaciones de productividad definida por el Comité de Área de Educación: poseer, al menos, diez puntos de productividad según los indicadores de la tabla en Anexo 1 en los últimos cinco años, por académico. Además, se debe poseer, al menos, cinco años de trayectoria profesional destacada y demostrable (consultorías, asistencias técnicas o asesorías, proyectos de intervención, o equivalente). Para la evaluación, el Núcleo debe cumplir con, a lo menos, dos de los siguientes requisitos, los que serán revisados por el Comité de Área de Educación: 1. Conferencias, mesas redondas, paneles de expertos en congresos nacionales o internacionales, reuniones en sociedades científicas del área (a lo menos 2 de estas actividades en los últimos 5 años); 2. Asesorías técnicas relevantes (nacionales o internacionales), comprobables o consultorías a nivel nacional o internacional en su área de desarrollo; 3. Proyectos de intervención y/o desarrollo nacional o internacional, en calidad de responsable o co-responsable; 4. Premios y distinciones en el área de especialización; 5. Experiencia profesional en sistema educativo o gestión pública o privada del sistema educacional.

De los siete académicos que satisfacen las orientaciones de productividad, seis tienen una dedicación de jornada completa en la Institución.

En general, el cuerpo de profesores es más académico que profesional, lo que queda en evidencia pues existen veinte profesores del Núcleo que no cumplen la orientación de productividad para magísteres de ese carácter. Además, hay escasa producción de materiales didácticos y ausencia de especificación sobre trayectorias profesionales destacadas.

Las áreas de desarrollo se encuentran sustentadas, al menos, por cuatro miembros del Núcleo cada una.

Las guías de actividades de graduación son compartidas entre académicos Núcleo y colaboradores.

Definiciones reglamentarias

Las modalidades de selección, contratación, renovación y asignación de dirección de actividad de graduación y los procedimientos dispuestos para la evaluación del desempeño docente son acordes a las políticas y normativas de la Universidad.

RECURSOS DE APOYO

Apoyo Institucional e Infraestructura

El Magíster cuenta con espacios físicos adecuados y suficientes para el cumplimiento de sus objetivos. Tiene disponibilidad y accesibilidad a los recursos educacionales de uso compartido en la Facultad. Existe una sala exclusiva para el Programa.

El Magíster cuenta con dos tipos de becas, una de Facultad y otra de complemento a Conicyt, ambas financiadas con recursos del Programa. Los recursos destinados a becas han tenido un considerable aumento en números de estudiantes beneficiados y cantidad de recursos.

Vinculación con el medio

Existen convenios vigentes, pero su efectividad se ha dado preferentemente entre la mención de Dirección y Liderazgo Educativo y la Universidad de Pennsylvania. Se declara vinculación con CEPPE y Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE).

Se observan escasas redes con instituciones públicas y privadas del sistema escolar/educacional y bajo aprovechamiento de los convenios vigentes.

CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

El Programa presenta un Plan de Desarrollo completo, que contempla indicadores de resultados, plazos, responsables y recursos asociados.

Respecto a las mejoras evidenciadas desde el proceso de acreditación anterior, el Magíster logró avances en los siguientes puntos: se elevó la diversificación del origen institucional de sus estudiantes; hubo un incremento de académicos de planta en la Facultad que tributan al Programa; el Magíster cuenta con procedimientos para evaluar el avance de la AFE (proyecto de magíster), aunque no hay evidencia del sistema de monitoreo, y se presenta un Plan de Desarrollo adecuado.

Sin embargo, aún se observan debilidades detectadas en el proceso de acreditación anterior, tales como: la baja tasa de graduación y variabilidad de resultados en las distintas menciones; la alta tasa de deserción –pese a los mecanismos de seguimiento existentes-; la insuficiente operacionalización de las competencias en el plan de estudios y en el proceso de graduación de los estudiantes; débil consistencia entre la calidad de los cursos comunes y el énfasis profesional que se busca en todas las menciones, así como la falta de articulación entre las competencias del perfil de egreso con las competencias que entregan los cursos; y el cuerpo de profesores con una marcada tendencia al área académica en desmedro de lo profesional.

CONCLUSIONES

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación, en lo fundamental la Comisión ha arribado a las siguientes conclusiones:

- Si bien el Programa modificó su carácter y en la actualidad se define como profesional, sus elementos constitutivos siguen siendo académicos. Así, no se logra visualizar en el perfil de egreso qué competencias profesionales pondrá en práctica el graduado en su campo laboral. De igual modo, las características curriculares, el plan de estudio, las metodologías y el cuerpo académico muestran una orientación más cercana a un programa de carácter académico.
- La demanda por el Magíster es alta, en los últimos cinco años tuvo ochocientos treinta y ocho postulantes, de los cuales fueron aceptados trescientos noventa y tres, lo que arroja una tasa de aceptación de un 46,9%.
- En cuanto a la progresión de los estudiantes, la tasa de graduación es baja (40,25% cohortes habilitadas 2006-2013) y el tiempo de permanencia de los graduados en los últimos cinco años duplica la duración teórica definida en el plan de estudios.
- Siete de los veintisiete académicos del Núcleo satisfacen la orientación de productividad del Comité de Área de Educación, seis de ellos tiene una dedicación de jornada completa en la Institución. Lo anterior, implica que hay veinte académicos que no demuestran poseer líneas de trabajo especializadas que los habilite como guía de actividades de graduación y, que dé cuenta de una trayectoria académico-profesional de relevancia y pertinente al ámbito disciplinario en que se desarrolla el Magíster.

- El Magíster cuenta con dos tipos de becas, una de Facultad y otra de complemento a Conicyt, ambas financiadas con recursos del Programa. Los recursos destinados a becas han tenido un considerable aumento en números de estudiantes beneficiados y cantidad de recursos.
- Si bien se constatan avances respecto del proceso de acreditación anterior, aún persisten debilidades importantes, tales como: baja tasa de graduación y variabilidad de resultados en las distintas menciones; insuficiente operacionalización de las competencias en el plan de estudios y en el proceso de graduación de los estudiantes; no se ha logrado asegurar la consistencia en términos de calidad de los cursos comunes en cuanto al énfasis profesional que se busca en todas las menciones y falta de una articulación adecuada entre las competencias del perfil y las de los cursos; no se ha integrado un perfil docente acorde con el carácter profesional del Magíster.

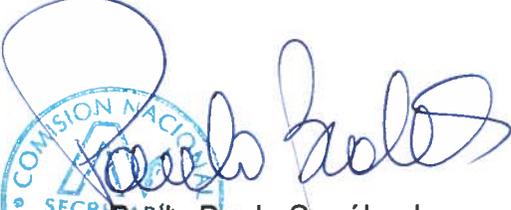
La Comisión Nacional de Acreditación RESUELVE:

8. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el Magíster en Educación, menciones: Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes, Dificultades de Aprendizaje, Dirección y Liderazgo Educativo, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, cumple parcialmente con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
9. Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Programa de Magíster en Educación, menciones: Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes, Dificultades de Aprendizaje, Dirección y Liderazgo Educativo, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile por un plazo de 3 años, período que culmina el 04 de noviembre de 2018.
10. Que, transcurrido el plazo señalado, el Programa de Magíster en Educación, menciones: Currículum Escolar, Evaluación de Aprendizajes, Dificultades de Aprendizaje, Dirección y Liderazgo Educativo, impartido por la Pontificia Universidad Católica de Chile, podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones planteadas por esta Comisión.

11. El Programa podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante la Comisión, para lo cual deberá proceder de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.129, la Ley N° 19.880 y la Circular N°21, de fecha noviembre de 2013.
12. Que, durante la vigencia de la acreditación, el Programa deberá informar a la CNA acerca de los cambios sustantivos que se produzcan, tales como: modificaciones en la denominación y en su definición, la apertura de menciones, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, cambios en los responsables de dictar el Programa, convenios con otras instituciones.
13. Que, la Institución deberá dar cumplimiento a las normas sobre difusión del resultado de la acreditación, contempladas en la Circular N° 19, de junio 2013.
14. Que, en el caso que la Institución desee difundir y publicitar la Resolución de Acreditación de la CNA, deberá hacerlo mediante la publicación íntegra de la misma.



Pablo Muga Naredo
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación



Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación

cf